

REGLAMENTO
5° CONCURSO – EXPOSICIÓN
INTERNO AMC – IPMS



5º CONCURSO INTERNO AMC-IPMS

13 DE OCTUBRE DE 2018

INFORMACION GENERAL

- Estas bases están elaboradas de acuerdo a los lineamientos establecidos en el *Manual de Concursos y Exposiciones establecido en 2016 por la Junta Directiva* de la Asociación, y lo señalado por la *International Plástic Modelers Society - IPMS*.
- La organización del evento se reserva el derecho de modificarlas, publicando los cambios con la mayor antelación posible.
- Se especifican a continuación las bases por las que los asistentes deben regirse para su participación e integración en el 5º CONCURSO - EXPOSICIÓN INTERNO DE MODELISMO ESTATICO AMC – IPMS 2018.

FECHAS IMPORTANTES:

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA			
	DESDE	HORA	DIA	HASTA HORA
Inscripciones	28-Sep	0:00	7-Oct	23:00
Inscrip. Extemporáneas	NO HABRA EXTEMPORANEAS			
Recibo Modelos	13-oct	8:00	13-Oct	13:00
Evento	13-Oct	14:00	13-Oct	19:00
Retiro modelos	13-Oct	19:00	13-Oct	20:00

DE LOS PARTICIPANTES:

1. Podrán participar en este concurso - exposición todos aquellos modelistas pertenecientes a la Asociación Amigos Modelistas de Colombia AMC-IPMS, que deseen concursar y/o exhibir, públicamente sus modelos, montados y pintados por propia mano y que pertenezcan a uno de los siguientes tipos:
 - a. Miembros Honorarios: Modelistas en calidad de personas naturales que ostenten esta distinción.
 - b. Miembros Oficiales: Modelistas que acreditan su membresía mediante la vigencia anual de esta. El día 30 de Septiembre de 2018 vence el plazo para la acreditación como miembro Oficial de AMC.
2. Participación en la Exposición: El cupo en la Exposición por el participante, es decir miembro oficial de la Asociación Amigos Modelistas de Colombia AMC-IPMS, le dará derecho a presentar hasta 10 (diez) modelos, pudiendo participar en tantas categorías como desee.
3. Participación en el Concurso: El cupo en el Concurso por participante, es decir miembro oficial de la Asociación Amigos Modelistas de Colombia AMC-IPMS, le dará derecho a presentar hasta 10 (diez) modelos, pudiendo participar en tantas categorías como desee.
4. La participación de los siguientes tipos de modelistas, solamente se podrá llevar a cabo en la Exposición, ya que el evento es de carácter interno para la Asociación Amigos Modelistas de Colombia AMC-IPMS.
 - a. Miembros de Otras IPMS: Modelistas que pertenecen a otras IPMS.
 - b. Modelistas Independientes: Modelistas que no pertenecen a ninguna IPMS.

DE LAS INSCRIPCIONES:

1. Los miembros oficiales interesados en participar, deberán diligenciar un formato de inscripción con modelos a presentar, indicando si van a concurso o exposición. Dicho formato estará a disposición en el sitio web de AMC y/o correo electrónico (general@amc-ipms.com – eventos@amc-ipms.com), a partir del día 27 de Septiembre de 2018.
2. En cada formato de inscripción deberán constar los datos personales del participante, dirección, teléfono, e-mail, etc. Se recomienda a los participantes hacer constar en este formato, la marca del modelo o piezas básicas y complementarias si las hubiese, la categoría en la que pretenden exponer o concursar y demás datos solicitados en dicho formato.
3. El Participante deberá diligenciar totalmente el formulario de Inscripción, a más tardar el día 7 de Octubre de 2018 a las 23:00 horas, y remitirlo vía correo electrónico a la dirección(es) allí indicada(s). Este formulario se encontrará disponible en la página de AMC-IPMS y/o correo electrónico.

4. Una vez recibida y verificada la información, por parte de la organización, le será enviado un correo de confirmación correspondiente.
5. A cada modelo se le asignará un número identificativo que quedará recogido en la hoja de inscripción. Con el fin de mantener reservas de la identidad del autor, esta información solamente será manejada por el Director General del evento.
6. El Recibo-Certificado en el formato de inscripción es el único comprobante de la titularidad del modelo, siendo este el documento IMPRESCINDIBLE para el retiro del mismo.
7. ***IMPORTANTE:*** Como no se tendrán Inscripciones extemporáneas, modelista que no realice su inscripción antes del 7 de Octubre a la 23:00 horas no podrá presentar sus modelos tanto a Concurso como a Exposición.

DEL RECIBO DE LOS MODELOS:

1. Los participantes harán entrega de sus modelos y documentación de soporte, en la sede del Centro 93 ubicado en la Cra. 15 con Calle 93 - Piso 1, en el siguiente horario indicado anteriormente.
2. El participante que desee entregar documentación adicional como soporte de su(s) obras, para justificar, por ejemplo los cambios, mejoras o correcciones hechas a la pieza en cuestión, deberá hacerlo en forma impresa en un máximo de dos hojas tamaño carta para texto y no más de 10 fotos tamaño postal, debidamente identificados, incluyendo el N° de Inscripción.

DE LOS MODELOS:

1. Los modelos serán construidos en unas tres cuartas partes (75%) de material plástico o sus derivados (resinas o polímeros), tal como las reglas internacionales de la *International Plástic Modeler's Society - IPMS.*, lo establecen.
2. Los modelos deberán ser presentados de carácter **OBLIGATORIO** en una base lisa o decorada, la cual no incide en la evaluación del Jurado, es decir no es puntuable, salvo en el caso de dioramas y viñetas, esta **NO PODRÁ** exceder excesivamente las dimensiones del modelo, su empleo facilita la manipulación por parte de los jueces. En el formato de inscripción se deberá aclarar si el modelo está o no adherido a la base.
3. En el caso de los dioramas y viñetas, las tres cuartas partes (75%) de los elementos (excluyendo el terreno y edificaciones) deben ser construidos en plástico o sus derivados (Ej: en el caso de un diorama con cuatro figuras, una podrá ser de material no plástico, como el plomo).
4. Se consideran modelos Scratch aquellos construidos a partir de planos, sin utilizar kits comerciales en al menos tres cuartas partes (75%) del total de los mismos. Se deberán adjuntar fotografías del proceso de armado y en este caso se recomienda no utilizar escalas comerciales.
5. En el caso de los trabajos en Scratch y de los modelos mejorados o no armados de caja, se debe incluir una lista de los trabajos realizados, acompañando fotocopias de la bibliografía consultada. Caso contrario, quedará a criterio de los jueces la aceptación de los modelos y de su fidelidad histórica.
6. Para los modelos presentados a exposición, se incluirá en los habladores la identificación del modelista.

7. No se aceptarán modelos, para concurso o exposición, que no tengan base.
8. La Asociación Amigos Modelistas de Colombia AMC-IPMS, no se hace responsable de las roturas o desperfectos de las obras, a pesar de que tomará el máximo cuidado y las máximas precauciones en su manipulación, traslado y uso. (dentro de las instalaciones del evento).
9. No se permitirá la inscripción de modelos para CONCURSO que hayan participado en eventos anteriores de carácter abierto, organizados por AMC (Encuentros Nacionales e Internacionales, años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017), solo se permitirá su inscripción para exposición.

DE LAS CATEGORIAS:

1. Se habilitarán todas las Categorías de concurso listadas en el presente reglamento
2. Se habilitan las mismas Categorías para la exposición.
3. A continuación se listan las Categorías habilitadas para el CONCURSO-EXPOSICIÓN DE MODELISMO ESTÁTICO.

CODIGO	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ESCALA	DESCRIPCION	
1	AERONAVES	Hélice	1:48 o superior	Máquinas voladoras que existan o hayan existido en la realidad de carácter militar, con motor de hélice	
2			1:72 o inferior		
3		Reacción	1:48 o superior		Máquinas voladoras que existan o hayan existido en la realidad de carácter militar, con motor a reacción.
4			1:72 o inferior		
5		Helicópteros	1:48 o superior		Máquinas voladoras que existan o hayan existido en la realidad de carácter militar, civil o comercial, con ala rotativa.
6			1:72 o inferior		
7		Comerciales	1:48 o superior		Máquinas voladoras que existan o hayan existido en la realidad de carácter civil o comercial, con motor a hélice o a reacción.
8			1:72 o inferior		
9	VEHICULOS MILITARES	Sobre Orugas	1:48 o superior	Vehículos, armas pesadas y máquinas militares con características terrestres o anfibias, que posean orugas	
10			1:72 o inferior		
11		Sobre Ruedas	1:48 o superior	Vehículos, armas pesadas y máquinas militares con características terrestres o anfibias, que no posean orugas	
12			1:72 o inferior		
13		Mixto	1:48 o superior	Vehículos, armas pesadas y máquinas militares con características terrestres o anfibias, que posean tanto orugas como ruedas.	
14			1:72 o inferior		
15	AUTOS	De calle	1:16 o Superior	Máquinas de transporte terrestre reales de carácter civil o de calle.	
16			1:12 o inferior		
17		Deportivos	1:16 o Superior	Máquinas de transporte terrestre reales de carácter deportivo (de competencia)	
18			1:12 o inferior		
19		Motos	1:16 o Superior	Máquinas de transporte terrestre reales de carácter deportivo o de calle, de tipo motocicleta.	
20			1:12 o inferior		
21		Camiones	Todas	Máquinas de transporte terrestre reales de carácter civil, tipo camión de dos o más ejes.	
22		NAVALES	Barcos Militares vela	Todas	Navíos de superficie de carácter militar, con propulsión a vela.
23	Barcos Militares Motor		Todas	Navíos de superficie de carácter militar, con propulsión a motor.	
24	Barcos civiles vela		Todas	Navíos de superficie de carácter civil, con propulsión a vela.	
25	Barcos civiles Motor		Todas	Navíos de superficie de carácter civil, con propulsión a motor.	
26	Submarinos		Todas	Navios de carácter militar tipo submarino	
27	DIORAMAS		Simple	Todas	Representación a escala de una escena que podrá estar integrada hasta por 5 elementos entre figuras, maquetas o estructuras de cualquier tipo. Los dioramas tendrán una base superior a 25 cm. en cualquier lado.
28		Compuesto	Todas	Representación a escala de una escena que podrá estar integrada por un número superior a 5 elementos entre figuras, maquetas o estructuras de cualquier tipo. Los dioramas tendrán una base superior a 25 cm. en cualquier lado.	

CODIGO	CATEGORIA	SUB-CATEGORI A	ESCALA	DESCRIPCION
29	VIÑETAS		Todas	Representación a escala de una escena que podrá estar integrada hasta por 3 elementos entre figuras, maquetas o estructuras de cualquier tipo. Las vinetas tendrán una base inferior a 15 cm. en cualquier lado.
30	FIGURAS	Hasta 10 Mm	Todas	Figuras humanas militares o civiles, animales hasta 70 milímetros de altura.
31		Mayores a 10 Mn	Todas	Figuras humanas militares o civiles, animales mayores a 70 milímetros de altura.
32	CIENCIA FICCION	Vehículos	Todas	Máquinas de transporte no reales o de ciencia ficción.
3B		Figuras	Todas	Figuras no reales o de ciencia ficción.
34	SCRATCH		Todas	Construcciones cuyas piezas básicas hayan sido realizadas por el modelista con materiales diversos (scratch), armado desde cero con un mínimo de 70% de piezas y materiales nuevos.
35	WHAT IF ?		Todas	Modelos sin contexto histórico, representando una pieza que no existe en la realidad
36	WARHAMMER	Vehículos	Todas	Máquinas de transporte no reales o de ciencia ficción, con relación a los juegos Warhammer y Warhammer 40K
37		Figuras	Todas	Figuras no reales o de ciencia ficción, con relación a los juegos Warhammer y Warhammer 40K
38	AMATEUR		Todas	En esta categoría se podrán presentar piezas de modelistas que estén incursionando en el hobby
39	JUNIOR		Todas	En esta categoría se podrán presentar piezas de modelistas cuya edad sean menor a 12 años
40	JURADOS		Todas	En esta categoría se podrán presentar piezas de modelistas externos a AMC-IPMS se están realizando labores de Jurado en el presente concurso.
41	WWI (1ª Guerra Mundial)		Todas	Todo tipo de pieza alusiva a la primera guerra mundial, aeronaves, navales, blindados, figuras, etc.
CATEGORIAS ESPECIALES NO RELACIONADAS CON PLASTIMODELISMO				
42	FIGURAS DE METAL		Todas	Figuras humanas en metal, militares o civiles hasta 70 milímetros de altura.
43	MODELOS EN PAPEL		Todas	Todo tipo de modelos construido 100% en papel y/o cartón
44	MODELOS EN MADERA		Todas	Todo tipo de modelos construido 100% en madera.

4. Dentro de las diferentes disciplinas del modelismo, AMC considera las siguientes aceptadas para participar en la Exposición más no en el Concurso por la naturaleza de sus materiales:

- Barcos de Madera
- Modelos en Cartón o Papel
- Vehículos de Colección
- Figuras en metal

DE LOS COSTOS:

1. Los costos de participación serán los establecidos en el siguiente cuadro:

TIPO DE PARTICIPANTE	COSTO DE INSCRIPCION POR MODELISTA
Oficiales y Honorarios	\$0.00.00
Otras IPMS	\$ 0.00
Modelistas Independientes	\$ 30.000.00

Inscripción Extemporánea (Independiente de la calidad de miembro)	NO HABRA
---	----------

- Los modelistas, bien sean; expositores o concursantes, tendrán derecho a asistir a los diferentes eventos técnicos y académicos que se programen, por parte de AMC-IPMS y otros de igual tenor o sus auspiciadores, los días del evento.

DE LOS PREMIOS Y EL JURADO:

- Se establecen primero, segundo y tercer reconocimiento en cada categoría, de acuerdo a la puntuación existente.
- Se concederán tantos reconocimientos como obras tengan las puntuaciones mínimas necesarias en cada categoría.
- Si en alguna categoría las puntuaciones obtenidas por las obras no llegasen a las mínimas establecidas por el jurado para la obtención de un reconocimiento, este quedaría desierto.
- Es necesario un mínimo de dos (2) participantes en cada categoría para la habilitación de esa categoría.
- No se otorgará más de un reconocimiento a un mismo modelista en la misma categoría, en caso de presentarse esta situación se hará entrega de un reconocimiento adicional por el segundo modelo.
- El Fallo del jurado es inapelable e irrevocable. Sin excepción.
- El jurado estará compuesto por modelistas miembros de AMC-IPMS y posiblemente de otras IPMS y personalidades invitadas y participantes.
- Los procesos y metodología utilizados por los jurados en sus calificaciones, estarán de acuerdo a los establecidos en materia de juzgamiento por parte de la *International Plastic Modeler's Society -"IPMS"* y del Manual de Construcción y Exposición de la Asociación Amigos Modelistas de Colombia AMC-IPMS
- El sistema de calificación será por puntos, y se tendrán en cuenta los diferentes aspectos para un total de 100 puntos, de acuerdo a la siguiente tabla:

ASPECTO EVALUADO	TODAS LAS CATEGORIAS	FIGURAS	DIORAMAS Y VIÑETAS	SCRATCH
Construcción.	30	10	25	40
Atención a los detalles.	25	25	25	20
Acabados.	25	30	20	20
Precisión en las Referencias	10	10	10	10
Imaginación y Realismo.	10	25	20	10
Total Puntaje	100	100	100	100
Puntaje Mínimo	80	80	75	70

10. Los reconocimientos serán otorgados de acuerdo a la siguiente

PUESTO PUNTAJE	
1°	100 a 95
2°	85 a 94
3er	80 a 84

11. La organización se reserva el derecho de dejar desiertas categorías por el un número insuficiente de modelos presentados.

DE LOS RECONOCIMIENTOS ESPECIALES

Reconocimiento A.M.C-IPMS

Las Directivas de la Asociación Amigos Modelistas de Colombia AMC y los Organizadores del Evento, otorgarán un reconocimiento especial al modelo, que bajo su criterio, sea el más original del concurso.

Reconocimiento A.M.C-IPMS de los asistentes.

Entre todos los asistentes al evento seleccionaran la obra que, bajo su criterio personal, más le haya gustado, dentro de los modelos presentados a Exposición, mediante voto el cual será depositado en una urna sellada situada en el área de exposición, sirviéndose de la papeleta preparada para la ocasión, indicando en la misma el N° del modelo. Sólo podrá realizarse un voto por persona.

Entrega de Reconocimientos y Certificados

La entrega de Reconocimientos y Certificados se efectuará el día 13 de Octubre en el Centro 93.

OTRAS CONSIDERACIONES:

1. La Asociación Amigos Modelistas de Colombia AMC-IPMS, una vez terminado su concurso interno, redactará y difundirá la siguiente información:
 - Un listado de resultados generales, donde se indican los reconocimientos entregados correspondientes a cada categoría, los nombres de los modelos y los de sus autores.
 - Un listado con los nombres de todos los participantes, modelos y la categoría en la que participaron.
2. La Asociación podrá utilizar las imágenes (fotografías, videos,..etc) de las obras y sus autores, tanto del concurso como de la exposición, para su página web y todas aquellas utilidades que vayan en beneficio de promover el modelismo, de A.M.C - IPMS.

3. El retiro de los modelos se efectuará el día 13 de Octubre en Centro 93, a partir de 19:00 horas, para lo que será indispensable presentar el recibo obtenido al hacer la inscripción. La organización advierte que a partir del día 13 de Octubre a las 20:00 horas no se responsabiliza de las piezas que no se hayan retirado.
4. Los concursantes, por el hecho de concurrir, aceptan y acatan sin reservas las presentes bases.
5. **IMPORTANTE:** Será de carácter obligatorio la asistencia y permanencia durante todo el evento, cuando se participe en el concurso, en caso de no cumplirse dará causal para no ser evaluado por el Jurado.
6. Para los miembros Oficiales de Asociación Amigos Modelistas de Colombia AMC-IPMS será de carácter OBLIGATORIO su participación en la exposición, sopena de la multa y/o sanción respectiva.
7. La Asociación Amigos Modelistas de Colombia AMC-IPMS se reserva el derecho de admisión, participación y permanencia.

(Original firmado)
JAIME ENRIQUE GOMEZ
Presidente

(Original firmado)
GABRIEL BARCO
Director Comercial

(Original firmado)
DIEGO MANRIQUE
Director Comunicaciones

(Original firmado)
CARLOS PEÑA
Director Admisiones

(Original firmado)
LUIS CARLOS FERNANDEZ
Director Eventos